



## Ing. Fernando Sánchez Montero y Asociados

CALLE 89 N° 1907 B1650BFG SAN MARTÍN

TELEFAX: 4755-0350

e-mail: estudio@sanchezmontero.com.ar

www.sanchezmontero.com.ar

Octubre 2015.-  
Ref. Circ. 17/2015.-

Señores  
Clientes

### **Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS)**

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo modificó el artículo N° 6 de la mencionada resolución que establece las fechas a partir de las cuales será obligatorio cumplir con lo establecido por dicha normativa.

A partir de la publicación en el Boletín Oficial de la [Resolución SRT N° 3359/15](#), quedó estipulado que la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS) en el ámbito el trabajo entrará en vigencia a partir del 15 de abril de 2016 para las sustancias puras y el 1 de enero de 2017 para las mezclas. El detalle de las sustancias y de las mezclas están definidas en el ítem 1.3.3.1.2 de la Revisión N° 5 del SGA/GHS.

Sin perjuicio de la prórroga para el cumplimiento de las obligaciones emergentes del SGA, la SRT continuará con las acciones de promoción, divulgación y capacitación para una correcta implementación de la [Resolución SRT N° 801/15](#).

Atte.

Ing. F. Sánchez Montero y Asociados

**Constituimos una organización que presta servicios profesionales de Seguridad Ocupacional y Ambiental a establecimientos industriales y estamos identificados con la defensa de la calidad de vida y el medio ambiente**

**UN MUNDO DIFERENTE NO PUEDE SER CONSTRUIDO POR PERSONAS INDIFERENTES NI INCAPACES  
EDUQUEMOSNOS - EDUQUEMOS**